



que en la Oficina Técnica se está dando el apoyo en varias actividades y en la segunda etapa se contará o (296).

La Sra. González informa que se sigue trabajando con el tema relacionado con la plataforma del Conocimiento tradicional Indígena Se realizarán 5 talleres en territorios indígenas, 4 talleres en la Zona Caribe con los afrodescendientes y un encuentro nacional de mujeres. Todo esto con el fin de sensibilizar a las personas que hacen uso de la Biodiversidad con conocimiento tradicional asociado, para proteger dicho conocimiento.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:25 a.m.

Enid Chaverri Tapia

Presidenta a.i.

Ángela González Grau Secretaria

### SESION ORDINARIA N°1-2020 COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°1-2020 celebrada el 20 de enero del 2020 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:45 a.m., con la presencia de los señores (as):

Sra. Pamela Castillo Barahona, Propietaria y representante de MINAE

Sr. William Sánchez, Suplente y Representante MAG

Sra. Isabel Cristina Contreras Rodríguez, Suplente y Represente de COMEX

Sr. Oldemar Pérez Hernández, Suplente y Representante Mesa Nacional Indígena

Sra. Mariana Porras Rozas, Suplente y Representante FECON

Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud

Sr. Braulio Venegas Dijeres, Propietario y Representante UCCAEP

Sr. Bernald Pacheco Chaves, Suplente y Representante INCOPESCA

Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina

Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva Oficina Técnica

Sra. Maribell Álvarez Mora, Asesora Legal de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia de la Sra. Verónica Villalobos. Se acepta la permanencia durante la Sesión de la señora María José Jiménez funcionaria de COMEX que solicita ser aceptada como oyente y de la Sra. Nathalia Ramírez, abogada de la Oficina Técnica.

Artículo 1: Verificación de quorum. Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria Nº01-2020.

Hace ingreso a la sesión Isabel Cristina Contreras y Mariana Porras Rozas a las 8:50am





Artículo 2: Aprobación de agenda.

Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°01-2020, y se solicita la incorporación de dos puntos de agenda y dos puntos en asuntos varios, quedando de la siguiente manera:

Articulo	Asunto		
1	Verificación de quórum		
2	Aprobación de Agenda		
3	Estrategia Nacional de Bioeconomía		
4	Presupuesto Extraordinario 1-2020		
5	Aprobación del informe anual POI 2019		
6	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°12-2019		
5	Aprobación del POI reformulado		
6	Avance Estrategia Nacional de Biodiversidad		
7	Correspondencia		
8	Cuadro de seguimiento de acuerdos		
9	Asuntos de la presidencia		
10	Asuntos varios		

Acuerdo N°1. Se aprueba la agenda con los cambios solicitados. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme

Artículo 3: Estrategia Nacional de Bioeconomía. Se hace presente el Sr. Federico Torres, funcionario del ministerio de Ciencia y Tecnología, y miembro del Comité Interministerial de Bioeconomía, presentando los avances que se han tenido al respecto. Entre los temas expuestos están los siguientes: Que es bioeconomía?, Recursos biológicos: Biomasa natural y cultivada, La biomasa forestal (sobre todo la que se cultiva para su aprovechamiento industrial) y La biodiversidad terrestre y marina.

Los temas desarrollados por el Sr. Torres fueron los siguientes:

- -La Bioeconomía en costa Rica no parte de cero
- -Proceso de Construcción de la Estrategia.
- -Consulta y divulgación inicial
- -Conformación del comité Interinstitucional de Bioeconomía
- -Los Ejes estratégicos y líneas de acción
- -Ejes transversales

De parte de varios miembros de la Comisión se hacen algunas consultas e incluso algunas sugerencias en ciertos temas que el Sr. Torres tomará en cuenta.



El Sr. Braulio Venegas se siente preocupado, porque no se involucró a UCCAEP. Considera que hay puntos de interés para la institución que representa. El Sr. William Sánchez representante del MAG considera que desde el sector agropecuario hay mucho que aportar. Doña Ángela González, aclara que desde el principio en las reuniones ella ha estado insistiendo en la participación de otros sectores y considera que la Estrategia involucra temas novedosos y de actualidad. La Sra. González solicita que se haga un acuerdo para que en la elaboración del plan de acción se tomen en cuenta los otros sectores. Se acuerda lo siguiente: Acuerdo 2: Se acuerda recomendar al encargado del Comité interinstitucional de la Estrategia de Bioeconomía, que se pueda brindar espacio para los representantes de la Comisión que soliciten hacer una presentación en el seno de sus organizaciones. Además, se solicita que en la elaboración del Plan de Acción se tome en cuenta la participación de los diferentes sectores. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 4: Presupuesto Extraordinario 01-2020. El Sr. Marco Tulio Castro, informa que se recibió el DFOE-AE-0590 (Oficio N° 20172) de la Contraloría General de la República, mediante el cual manifiesta lo siguiente: "La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), en observancia de lo dispuesto en el artículo 19 del Título IV de la precitada ley, remitió a la Contraloría General de la República el oficio n.º STAP-1967-2019, en el cual señala que el crecimiento del gasto corriente de su representada supera el límite de regla fiscal definido para el 2020, el cual corresponde a 4,67%, por lo que certifica su incumplimiento. Por lo anterior, se le comunica que es deber de la administración adoptar las acciones y realizar los ajustes necesarios durante la fase de ejecución presupuestaria del período 2020, para cumplir con el porcentaje establecido como límite de gasto corriente previsto por el ordenamiento jurídico. Asimismo, es responsabilidad del jerarca, asegurar el cumplimiento de la regla fiscal en las variaciones presupuestarias. La Contraloría General, en el ejercicio de las funciones asignadas en el artículo 21 de la Ley n.º 9635, verificará que al finalizar el ejercicio económico 2020 la institución haya cumplido con la regla fiscal, tomando como base el presupuesto ejecutado de 2019."

El Sr. Castro presenta el Presupuesto Extraordinario Nº1-2020

# PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 1-2020 I- SECCION DE INGRESOS

(DISMINUIR)

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO A DISMINUIR
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	27.540.000,00
1.4.1.1.2.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes de Organos Desconcentrados		27.540.000,00
	TOTAL	27.540.000,00





## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 1-2020 SECCION DE EGRESOS

(DISMINUIR)

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO A DISMINUIR
NOVOLNIA SCALISONICIA TOTA SPRINKY OPIA O SBIENICOS	SERVICIOS	27.540.000,00
1.04	Servicios de gestión y Apoyo	27.540.000,00
1.04.02	Servicios Jurídicos	27.540.000,00
	TOTAL	27.540.000,00

Acuerdo N°3 En acatamiento a lo indicado por la Contraloría General de la República mediante el DFOE-AE-0590 (Oficio N° 20172), de fecha 19 de diciembre de 2019, se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 1-2020, para disminuir en ¢ 27.540.000.00 el Presupuesto Ordinario 2020; esto con el fin de cumplir con el Límite de Gasto establecido a la CONAGEBIO para el Periodo Presupuestario 2020, según la Regla Fiscal. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que envíe este Presupuesto Extraordinario a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su revisión y a la Contraloría General de la República, para su incorporación en el Sistema Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP). Acuerdo Aprobado por unanimidad y en firme. En este momento la representante de COMEX había salido de la sala por lo que no voto este acuerdo.

Artículo 5: Aprobación del Informe de POI 2019. El Sr. Marco Tulio Castro, Administrador de la CONAGEBIO, procede a explicar los logros alcanzados en el cumplimiento del POI propuesto para el 2019.

Meta	Propuesto	Realizado	Cumplimiento
Número de solicitudes de acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad tramitadas.	65	98	151%
Número de reuniones realizadas	4	3	75%
Número de informes de mantenimiento y actualización de la plataforma virtual	1	1	100%
Número de informes de actualización de la plataforma para la gestión del conocimiento y de la información en biodiversidad	1	1	100%

Acuerdo 4: Se aprueba el Informe Anual del POI 2019, presentado por la Oficina Técnica de la CONAGEBIO y se instruye su envío a la Dirección de Planificación del Ministerio de Ambiente y Energía.

Artículo 6: Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº12-2019. Se procede a la lectura del acta y se acuerda lo siguiente: Acuerdo 5: Se aprueba el acta de la Sesión OrdinariaNº12-2019. Acuerdo aprobado con 8 votos a favor y en firme. Se abstiene de votar el Sr. Bernald Pacheco, ya que no estuvo presente en la sesión anterior.

Se retira el Sr. Braulio Venegas a las 10:50am.



Artículo 7: Reformulación POI 2020. El Sr. Marco Tulio Castro procede a la presentación de la MAPP 2020, con las reformulaciones correspondientes. Con las explicaciones dadas por el Sr. Castro la reformulación queda de la siguiente manera.

Meta	Indicador de producto final (inicial)	Indicadores de producto final (modificados)
Solicitudes de acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad tramitadas.	Número de solicitudes de acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad tramitadas.	Número de solicitudes de acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad tramitadas.
Seguimiento a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción	Número de reuniones realizadas	Número de actividades realizadas
Sistema de información virtual de divulgación y trámite, relacionados con el funcionamiento de la CONAGEBIO	Número de informes de actualización y uso de la plataforma virtual	Informe anual con detalle de las actualizaciones y uso de la plataforma virtual.
Plataforma para la gestión del conocimiento y de la información en biodiversidad	Número de informes de actualización de la plataforma para la gestión del conocimiento y de la información en biodiversidad	Informe anual con detalle de actualizaciones de la plataforma para la gestión del conocimiento y de la información en biodiversidad.
Plataforma del Mecanismo de Facilitación Nacional (CHM): Bio Costa Rica.	Número de informes de actualización de la plataforma para la gestión del conocimiento y de la información en biodiversidad	informe anual con detalle de las actualizaciones de la plataforma para la gestión del conocimiento y de la información en biodiversidad

Acuerdo 6: Se aprueba la Reformulación de la programación del POI 2020 y se instruye el envío de la misma a la Dirección de Planificación del Ministerio de Ambiente y Energía. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Así mismo, se toma el siguiente acuerdo: Acuerdo 7: Se solicita a la Dirección Ejecutiva incluir en el plan de trabajo anual institucional la actualización del Plan estratégico institucional y todas las gestiones que se realizarán para lograr la elaboración de los reglamentos relacionados con la protección del conocimiento tradicional y acceso a los recursos genéticos y bioquímicos en los territorios indígenas. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 10: Informe de avance de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. En vista de que la sesión se ha extendido y por la importancia del mismo se acuerda lo siguiente. Acuerdo 8: Se acuerda pasar el Informe del avance de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en la sesión del mes de febrero. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

#### Artículo 11: Correspondencia:

OFICIO	ENVIADO	RECIBIDO	ASUNTO
OT-262-2019	Rocío Abarca	Ángela González	Respuesta a consulta sobre
	Sánchez		Proyecto de Ley 20084. Reforma
			del inciso J.
DFOE-AE-	Ángela González	Carolina Retana Valverde	"Certificación de regla fiscal,
0590			establecimiento en el título IV de
			la Ley de Fortalecimiento de la

			Z TOTAL STATE OF STAT
			Finanzas - MPNobicaspara el el ejercicio economico 2020"
DGCE-COR- CAE-0014- 2020	Pamela Castillo	Marcela Chavarría	Nombramiento de suplente de COMEX, funcionario María José Jiménez

Artículo 12: Cuadro de seguimiento de acuerdos. Se revisan los acuerdos pendientes de sesiones anteriores.

Sesión	Acuerdo	Estado de cumplimiento
Sesión Ordinaria N°6-2017	Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.	OT-249-2017 nota a Karer Mayorga, solicitando información sobre el proyecto. DVM-045-2018 Ministra de Salud solicitando respuesta sobre este asunto OT-185-2018. Se nota a la Dra. Guiselle Amador Ministra de Salud solicitando respuesta sobre este asunto DM-7352-2018, de la Ministra de Salud al Dr. Daniel Salas Peraza Director de Vigilancia de la Salud para atención de oficio, DVM-134-2019 AL Dr. Daniel Salas. Ms-DM-4177-2019 del ministro a Dr. Rodrigo Marín. El día 7 de enero se envía correce electrónico a la asesora de Ministro de Salud solicitando respuesta de los oficios enviados en respuesta a eso se nos indice que se va
Sesión Ordinaria N°6-2018	Acuerdo 6: Se insta al MINAE a buscar y gestionar el financiamiento para la ejecución del Proyecto: "Desarrollo de un marco Nacional para la Protección del Conocimiento tradicional y ABS contribuyendo a la Conservación de la Biodiversidad Globalmente importante con beneficios locales para grupos indígenas y comunidades locales en Costa Rica." (PRODOC elaborado por PNUD), que permitirá avanzar en el tema de protección del conocimiento tradicional y acceso a los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en territorios indígenas e iniciar el proceso de protección del conocimiento tradicional en Comunidades locales. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.	En proceso

-		S Minae T
		- MINAE - NAE GVO
		Auditoría Interna 000 302
Sesión ordinaria	Revisión conjunta con la unidad de Biotecnología	Parcialmente cumplida.
N°7-2015	del Servicio Fitosanitario del Estado del Borrador	(concluida la elaboración del
	del Capítulo III de la Ley de Biodiversidad	borrador del Reglamento al
		Capítulo III de la Ley de
		Biodiversidad)

Doña Ángela González informa que se envió un correo de parte de la asistente de la viceministra de ambiente al despacho del Sr. Ministro de Salud solicitando respuesta a los oficios enviados y la respuesta es que van a revisar e informar al respecto.

La Sra. González informa con relación al presupuesto para el Proyecto de Pueblos indígenas, que con recursos propios se está haciendo el esfuerzo de tener los borradores listos este año, y que se requerirá de más recursos para la segunda parte, porque hay que llevarlos a consulta. Doña Pamela Castillo está gestionando una cita con el Ministro de Hacienda para poder utilizar los fondos del Superávit para este fin.

Así mismo informa en cuanto a la revisión del borrador del Capítulo III, desde el Despacho de la Viceministra de ambiente se está solicitando reunión nuevamente con la Viceministra del MAG.

#### Artículo 13: Asuntos de la presidencia. No hay.

#### Artículo 14: Asuntos varios.

- 1- La Licda. Maribel Álvarez informa que para este año se vence el nombramiento de varios miembros de la comisión por lo que les solicita tener pendientes esas fechas para que se analice en cada institución la prórroga o el nombramiento del representante. Se les enviará la solicitud a cada institución antes de su vencimiento para el trámite correspondiente. Serian la Mesa Nacional Campesina, El ministerio de Salud, al CONARE, FECON, COMEX, Suplente de MINAE, e INCOPESCA, se enviará por correo electrónico las fechas para que las tengan pendientes.
- 2- Doña Angela recuerda que se les envío una documentación del Post 2020 solicitando insumos, si tienen algo que comentar para enviarlas a más tardar el 4 de febrero, para ser incluidos y llevados a la reunión con los puntos focales.
- 3- Informa que se hizo una encerrona con los puntos focales para ver los temas y las nuevas visiones para el POST 2020 y que en su oportunidad se les estará compartiendo esos documentos.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:25am.

Pamela Castillo Barahona

Presidenta

Ángela González Grau

Secretaria